

Con el apoyo de:



## MÓDULO V INTEGRA: ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS



El módulo V de INTEGRA se realizó desde el 28 de julio de 2020 hasta el 1 de agosto del presente año. En él junto con la ciudadanía venezolana, perteneciente al proyecto, se trabajó el tema de derechos humanos para personas migrantes y su aplicabilidad en las dinámicas sociales actuales en Colombia, que se han generado a raíz del fenómeno de migración venezolana y de las medidas de aislamiento social tomadas por el gobierno nacional y los gobiernos locales.

Este quinto encuentro que es el primero que se realiza de manera virtual contó con la participación de personas de

Maicao, Riohacha, Santa Marta, Ciénaga, Soledad, Barranquilla y Cartagena. Para esto, se adaptó la metodología que se venía trabajando anteriormente con el fin de responder a las necesidades que se enfrentan cuando se realizan este tipo de espacios virtuales.

Para esto se diseñó una método de enseñanza “B-learning”, el cual es un método flexible de aprendizaje virtual que usa herramientas sincrónicas y asincrónicas para garantizar una mayor efectividad en los procesos de aprendizaje. Al tiempo que se mantiene las estrategia de aprendizaje cooperativo, aula invertida y aprendizaje basado en problemas.



Con el apoyo de:



## UNA NUEVA FORMA DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD

El aislamiento social como medida para la reducción de contagios por COVID-19, en los diferentes territorios del país, ocasionó que el trabajo presencial que se gestionaba con las comunidades se suspendiera. Sin embargo, la realidad evidenció que el trabajo no podía parar. En el caso de las personas migrantes venezolanas LGBTI sus condiciones de vulnerabilidad se intensificaron y a causa de medidas como la cuarentena obligatoria y el “pico y cédula” la violación a sus derechos humanos aumentaron.

Esto nos llevó a planificar una estrategia completamente virtual que respetara las medidas de aislamiento social y autoprotección tomadas por los gobiernos, pero que al tiempo diera respuesta a las necesidades y desafíos que nacían de las mismas. Para esto elaboramos un espacio de cinco momentos donde se combinaran diferentes métodos y estrategias que nos permitieran mantener la esencia del trabajo comunitario al tiempo que se respetaran los procesos personales de elaboración y fueran más interactivos los contenidos. Este espacio tuvo una duración de una semana y contempló momentos de actuación individual, cooperativo y comunitario.

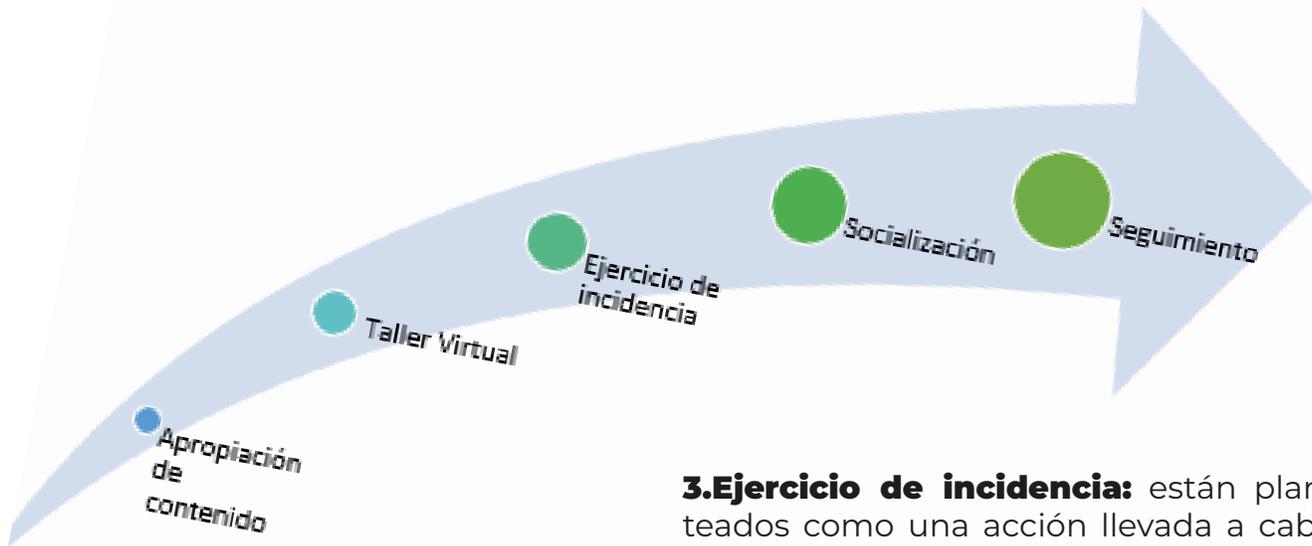




Con el apoyo de:



## LOS CINCO MOMENTOS SON:



**1. Apropiación de contenido:** espacio asincrónico y de aprendizaje autónomo donde las participantes deben realizar la revisión de los contenidos socializados en un espacio virtual de fácil acceso para estos.

**2. Taller virtual:** espacio sincrónico donde la tallerista y las participantes interactúan en tiempo real a través de una plataforma virtual. En este espacio se promueve espacios de aprendizaje cooperativo mediante la interacción de las participantes y la discusión de los contenidos.

**3. Ejercicio de incidencia:** están planteados como una acción llevada a cabo por parte de las participantes y que en su gran media están dirigidas generar incidencia social y política.

**4. Socialización:** se plantea un espacio de discusión sobre las experiencias en su ejercicio de incidencia y en el cual se hace un barrido de los aprendizajes principales del módulo. Además se tendrá un espacio con un experto que ayude a reforzar los contenidos y el aprendizaje

**5. Seguimiento:** El seguimiento se hará sobre las actividades de incidencia realizadas por las participantes y que será complementario a la acción que se realice en el siguiente modulo.



Con el apoyo de:



## APROPIACIÓN DE CONTENIDOS

Para la apropiación de contenidos se le pidió a los participantes que revisaran lecturas sobre derechos humanos para personas migrantes, migración en Latinoamérica y la Convención Americana de Derechos Humanos.

## TALLER VIRTUAL

El taller virtual se dividió en dos momentos: en el primero se resolvieron dudas sobre los contenidos, se reforzaron conceptos y se revisó su aplicabilidad en las situaciones de vulnerabilidad de derechos que han vivido las personas migrantes durante su proceso de movilidad humana.

Este espacio permitió a la ciudadanía venezolana, participante del proyecto INTEGRA, evaluar su situación de derechos humanos en sus comunidades. Al iniciar se habló sobre los conceptos y

características de los procesos de movilidad humana en Latinoamérica. Conceptos como: migración voluntaria, migración forzada y apátridas, entre otros. Esto les permitió iniciar con un proceso de evaluación de sus experiencias en el proceso de movilidad humana.





Con el apoyo de:



De esta forma, los y las participantes del módulo iniciaron un proceso de resignificación de sus experiencias. A partir del contenido presentado surgieron dudas sobre su proceso de tránsito e integración social en las comunidades de acogida. Esto llevó a que tomaran conciencia de cómo se suelen naturalizar y normalizar las violencias hacia ellos y ellas como personas LGBTI en situación de movilidad humana.

Siguiente a esto se dialogó sobre los derechos humanos enfocados en la situación de movilidad humana y la no discriminación. En este momento contaron sus experiencias referentes a estos temas en el marco de la pandemia y la medida de cuarentena. La mayoría de las experiencias estaban relacionadas al tema de la documentación migratoria.

En estas situaciones mencionaron como el no tener un documento migratorio regular les impedía acceder a servicios y determinaban escenarios de negación de derechos. Agentes policiales y guardas de seguridad privados de establecimientos públicos negaban el acceso a espacios donde se les brindaría ayuda humanitaria por no tener documento, por ser venezolanos/as y LGBTI.

Esto causó una gran preocupación ya que en muchos casos optaron por retirarse del lugar. En otros, cuando defendían sus derechos, los funcionarios recriminaron a las personas venezolanas LGBTI lo que ocasionó que se retirarán por miedo a ser privados de la libertad y luego deportados.





Con el apoyo de:



En esta medida, se reafirmaron los conceptos acerca del principio de “no devolución” y como la normatividad colombiana e internacional protege a las personas en estos casos y, en general, a las personas que no tienen situación migratoria regularizada. Por esto se habló sobre los derechos a la libre circulación y residencia, el derecho a garantías procesales en procesos de deportación, el derechos a la vida familiar, entre otros.

Después de esta conversación sobre los derechos de personas en situación de movilidad y la resignificación de sus experiencias de negación de derechos se concluyó que:

**1. Todas las personas somos sujetos de derechos sin importar nacionalidad, orientación sexual, identidad y expresión de género. Por esto nuestros derechos deben ser respetados y no se nos puede impedir el acceso a servicios básicos como las ayudas humanitarias; aún menos en medio de situaciones de emergencia social y aún cuando no se tenga situación migratoria regularizada.**

**2. Todos los casos de violencias deben ser denunciados, aún cuando la justicia no responda, ya que esto servirá para hacer eco de las situaciones sistemática de vulneración de derechos. Se instó a hacer este ejercicio de exigibilidad al cual todos tenemos derechos y ayudará a construir mejores procesos de integración social desde todos los actores de la sociedad.**

### Derechos sin discriminación

Derecho a la vida	Derecho a la integridad	Derecho a la libertad
Garantías judiciales y protección judicial	Derecho a la libertad de expresión	Derecho a la igualdad ante la ley



Con el apoyo de:



En el segundo momento del taller se realizaron dos actividades, enfocadas a evaluar el nivel de elaboración de los contenidos discutidos y reconocer los actores y las acciones de vulneración de derechos en su proceso de movilidad humana.

La primer actividad se denominó “El barón y la baronesa”. Se cuenta la historia de una pareja monarca que estaba distanciada por los constantes viajes del barón; un día la baronesa decide hacerse amiga de una persona con la cual compartía cuando el Barón estaba de viaje. Tiempo después, cegado por los comentarios de las personas del pueblo y las opiniones de sus coiguales decide prohibirle a la baronesa cualquier tipo de amistad con un hombre, amenazando a esta de dar la orden al vigilante de que la asesinara si llegase a salir del castillo. Al siguiente viaje del barón, la baronesa

decide salir a visitar a su amigo teniendo en cuenta lo que le dijo el barón, ella estaba consiente en que nada malo sucedía y por eso lo hacia, ella solo quería conservar su amistad. Una vez concluida su visita, la baronesa en un intento desesperado por regresar a casa se encuentra con muchos obstáculos, entre ellos, un pescador que se negó a ayudarla a cruzar un lago, porque a cambio necesitaba tres monedas de oro, cuyo dinero no tenía la baronesa en su poder y tampoco su amigo a quien recurrió al momento de hablar con el pescador; de alguna manera la baronesa logra llegar al castillo, pero el soldado principal le niega el acceso, recordándole que si entraba él tendría que asesinarla. Por consiguiente, la baronesa intenta trepar una ventana del castillo, teniendo éxito en ello, sin embargo una vez dentro del castillo, se encuentra cara a cara con el soldado quien sin pensarlo dos veces: la asesina.





Con el apoyo de:



Durante el desarrollo de la actividad solicitamos indicar un grado de culpa para cada uno de los 5 personajes de la historia, siendo 5 menor nivel de culpa y siendo 1 mayor grado de culpa. En este ejercicio los y las chicas participantes maximizaron la culpa por parte del barón; sin embargo, causó curiosidad que el segundo lugar fue seleccionado para darle lugar a la baronesa quien en este caso había sido la víctima.

Al discutir las respuestas, la gran mayoría variaban en grado asignándole el grado de culpabilidad para cada uno de los personas. Pero, al hacer el espacio de reflexión se logró entender la equiparabilidad de la situación de la baronesa con la de las personas LGBTI en situación de movilidad humana.

Entiendo que la víctima máxima es ella, quien fue despojada del derecho



humano máximo y vital que es el derecho a la vida, no hay dudas que en ocasiones se puede revictimizar al cuerpo por no entender que lo vemos desde una perspectiva socialmente infundada desde el machismo, creyendo que la advertencia fue motivo suficiente para culpabilizar a la baronesa por hacer caso omiso a la orden del barón cuando ella simplemente buscaba su derecho a vivir y ser libre.

La segunda actividad se hizo el ejercicio práctico de creación de una ruta. Por medio de esta ejercicio la ciudadanía venezolana debía identificar los distintos actores del sistema social colombiano. Reconocerlos y cómo había sido su actuación en situaciones previas vividas por ellos y ellas. Para esto, se les mostró las rutas creadas para ENTEREZAS, proyecto de Caribe Afirmativo en asocio con AEXCID y que viene trabajando desde hace 2 años con funcionarios públicos y sociedad civil sobre la identificación y prevención de violencias hacia mujeres lesbianas, transexuales y bisexuales.





Con el apoyo de:



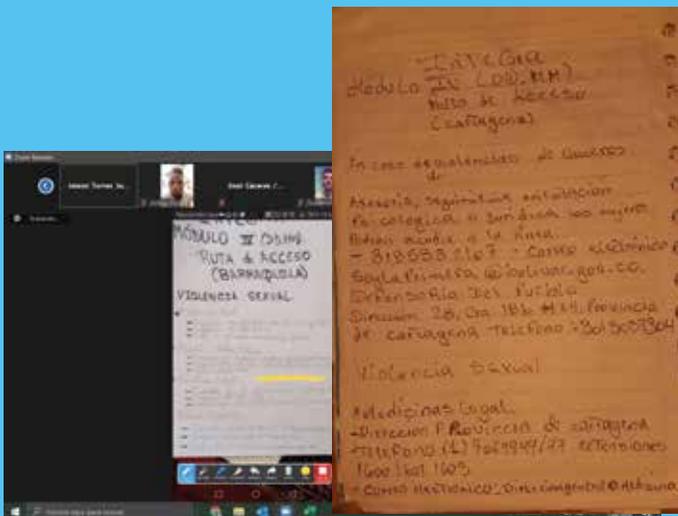
A partir de este ejemplo se comenzó con la creación de un ruta general identificando al respuesta institucional y social hacia casos de discriminación, violencia sexual, problemas de salud y otros tipos de violencias. Esto les permitió conocer un poco más sobre el ordenamiento territorial institucional, ampliar sus conocimientos sobre estas instituciones y ratificar sus ejercicios de exigibilidad de derechos.

## EJERCICIO DE INCIDENCIA

Con base en los contenidos revisados por los y las participantes, las discusiones planteadas y las actividades realizadas en el taller virtual, se les propuso la creación de rutas de atención para cada uno de los territorios.

La idea de crear la ruta focalizada en cada uno de los territorios era poder identificar las organizaciones e instituciones que dan respuesta en los territorios al tiempo que se recogía la información de contacto de cada uno de estos. Con esto se busca tener respuestas rápidas y focalizadas para el restablecimiento de derechos vulnerados.

Posterior a esto se socializaron las rutas creadas por los y las participantes, permitiendo observar el esfuerzo y la voluntad de crear herramientas para el ejercicio de su liderazgo comunitario en sus lugares de acogida. Durante esta socialización contaron sus experiencias de trabajo y como esto les había permitido concientizarse aún más de la importancia de actuar en las situaciones de vulneración de derechos.





Con el apoyo de:



## SOCIALIZACIÓN

En el ejercicio de socialización se inicio con la intervención del Coordinador de la Casa de los Derechos en Soledad, Atlántico, quien a través de un conversatorio reforzó la información de atención a personas migrantes y responsabilidades de las instituciones en el ordenamiento territorial colombiano. Así mismo, presento la propuesta de trabajo de la Defensoría del Pueblo en respuesta al fenómeno de migración venezolana y su trabajo mancomunado con organizaciones sociales y agencias de cooperación internacional para la protección de derechos humanos de personas migrantes y refugiadas LGBTI.



*Gracias familia*

**INTEGRA**

*Les quiero y extraño*



## SEGUIMIENTO

Las rutas creadas fueron sistematizadas y diagramadas por el equipo de Caribe Afirmativo, estas serán socializadas a través de los diferentes canales comunicativos de la organización y de la ciudadanía venezolana participante de INTEGRA. Además de esto, se iniciará con el uso de estas para los casos que se sigan presentando en el que se le niegue el acceso a derechos a personas migrantes venezolanas LGBTI y que serán acompañadas por parte de Caribe Afirmativo

El cierre del modulo se hizo a través de dos compromisos por parte de los y las participantes y el equipo de Caribe Afirmativo:

**1. Hacer uso de las rutas creadas, para generar eco sobre las situaciones sistemáticas de vulneración de derechos humanos a personas venezolanas LGBTI en la región Caribe y que la organización acompañara de cerca para generar incidencia social y política sobre la urgencia que debe tener la institucionalidad para dar respuestas apropiadas ante estas situaciones.**

**2. Reencuentro en la última semana de agosto para siguiente modulo sobre tipos de violencia y primeros auxilios, donde se contará con la participación de la Cruz Roja Internacional**

Cerramos el módulo con una postal elaborada por Orlando uno de los participantes del proyecto INTEGRA.